

DISCURSO DEL LIC. OSVALDO SANTANA, PRESIDENTE DE LA CAMARA DOMINICANA DE FRANQUICIAS, INC. CON MOTIVO DEL ACTO DE CIERRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE UN MODELO DE FRANQUICIAS PARA EL SECTOR EMPRESARIAL DOMINICANO, EN EL EDIFICIO EMPRESARIAL EN FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2014.

En octubre del 2013 un grupo de empresas dominicanas fueron favorecidas, por un programa del FOMIN-BID, a través de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, para convertir nuestras empresas al modelo de franquicias. Esas franquicias hemos formado la Cámara Dominicana de Franquicias, con la certeza de que este modelo de expansión comercial no está ajeno a las necesidades del empresariado nacional.

El modelo de franquicias dominicanas recién inicia sus operaciones en el país, motivo por el cual surge la necesidad de contar con una institución gremial que lo represente y lo proteja, con el objeto social de promover, difundir y desarrollar las franquicias en Republica Dominicana.

Las franquicias representan una alternativa de crecimiento empresarial, así como una fuente de creación de fuentes de trabajo. Por este motivo la Cámara Dominicana de Franquicias tiene un papel importante, es por eso que debe velar por los intereses del sector franquicias en la República Dominicana, donde ofrecemos a todos nuestros asociados, los servicios y beneficios que eleven sus estándares de calidad y reduzcan costos, la participación de diversos foros gubernamentales y

privados, así como la organización y desarrollo de eventos que difunden el creciente interés en este modelo exitoso de negocios.

Es importante destacar nuestra visión de ser en la República Dominicana la organización líder en la promoción y divulgación del sector franquicias para contribuir así a un desarrollo equitativo y sostenible, siendo a su vez la principal vitrina que agrupe nuestra oferta exportable de franquicias nacionales, así como la importación de extranjeras generando oportunidades de desarrollo sostenible en el país.

Para lograr la integración y sostenibilidad de la Cámara Dominicana de Franquicias, contemplamos:

Organizar eventos de capacitación para los miembros asociados y público en general.

Establecer normas que promuevan el profesionalismo de las empresas franquiciantes y profesionales que participen en el sector franquicias de la República Dominicana.

Participar con organismos y asociaciones públicas y privadas en la promoción del sector de franquicias en la República Dominicana.

Desarrollar un banco de estadísticas del sector franquicias.

Trabajar conjuntamente con la pequeña y mediana empresa en un plan general de desarrollo, promoción y supervisión de programas privados y gubernamentales que beneficien al sector de las franquicias.

Finalmente, hacemos un vehemente llamado a todas las empresas beneficiarias de este programa, a que se integren con

nosotros en la Cámara Dominicana de Franquicias a fin de lograr en el corto y mediano plazo, pasos firmes que tiendan a contribuir con el desarrollo económico de nuestro país.